



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRASLADO RECURSO APELACIÓN No. 4 DE 24 DE AGOSTO DE 2016

No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE/ CONVOCANTE	DEMANDADO/ CONVOCADO	CLASE DE TRASLDO	CUAD	FOLIOS	DOCUMENTO
1	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2016 00102 00	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	RECURSO DE APELACIÓN	UNO (1)	76-82	CLIC AQUÍ

CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)**, EL ANTERIOR PROCESO Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANANDANTE POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS (ART. 244 DE LEY 1437 DE 2011), DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016; EL TRASLADO TRANSCURRE DEL 25 AL 29 DE AGOSTO DE 2015

MILENA GONZÁLEZ MADRID
SECRETARIA